

BOLETÍN DE PRENSA ASF ■ BOLETÍN DE PRENSA ASF

Fecha: 10 de octubre de 2018

No. 11-18

XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLACEFS, BUENOS AIRES, ARGENTINA

El Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, en su carácter de Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) inauguró la XXVIII Asamblea General Ordinaria, que se realiza del 9 al 12 de octubre de 2018 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina

El acto inaugural se llevó a cabo en el Centro Cultural Kirchner, el 9 de octubre de 2018, donde se contó con la participación del Diputado Emilio Monzó, Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina; el CPN. Oscar Santiago Lamberto, Presidente de la Auditoría General de la Nación y del Colegio de Auditores de la EFS de Argentina, anfitriones del encuentro; asimismo hizo acto de presencia el Doctor Harib Saeed Al Amimi, Presidente de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, INTOSAI, además del Doctor Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República de Chile y Secretario Ejecutivo de nuestra Organización regional.

En su alocución, el Auditor Superior de la Federación señaló que el debate público atraviesa una etapa en la que la abundancia de información disponible y la multiplicidad de corrientes de opinión interactúan de manera más dinámica en el terreno político.

Señaló que es por ello que pueden aparecer importantes desfases entre la expectativa de la sociedad y las soluciones factibles de ser implementadas. De manera específica, mencionó que el tema de la corrupción se ha caracterizado como uno de los más propensos a presentar estos atributos, de ahí que haya generado, consistentemente, un mayor nivel de frustración entre la ciudadanía, que espera medidas de un contenido distinto a las proporcionadas desde una óptica técnica.

Finalmente, apuntó que existe un componente de falta de ética en todo acto contrario al interés general y, probablemente, esto es lo que provoca descontento en la sociedad, sin embargo, se trata de un factor que trasciende el plano individual; en ese sentido, una de las mayores aportaciones que pueden hacer las Entidades Fiscalizadoras Superiores para abatir la recurrencia de irregularidades es contribuir a crear un ambiente en el cual la manifestación de este tipo de conductas, dadas las condiciones organizacionales, económicas y sociales, sea una excepción.